

ACUERDO : Nro 3.147 /

MAT. : Aprueba financiamiento de obras extraordinarias a proyecto que indica.

COYHAIQUE, 27 de diciembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 25/2011, del día 27 de Diciembre de 2011, celebrada en la Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Obras Hidráulicas, Sr. Felipe Vega O., sobre la necesidad de financiamiento aumento de obras del proyecto "REPOSICION SISTEMA APR PTO. GALA". Código BIP 30082594-0. por M\$ 14.493. a la Comisión R.I.M.A. el día de hoy;
- b) Que la presente iniciativa corresponde a aumentos de obras y obras extraordinarias que tienen por objeto mejorar el producto final del contrato, donde, específicamente, se reemplazará la totalidad de la matriz que distribuye el agua, el filtro y la caseta de tratamiento, mejorando también la captación;
- c) La recomendación favorable de la Comisión R.I.M.A. de aprobar el financiamiento aumento de obra del proyecto antes singularizado; y
- d) La propuesta del Sr. Intendente Regional (S).

SE ACUERDA:


APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS Y AUMENTOS DE OBRAS DEL PROYECTO REPOSICION SISTEMA APR PTO. GALA CÓDIGO BIP 30082594-0, POR M\$ 14.493 (CATOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS)

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y; Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Uribe)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTIZA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl